



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2011/20

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

A N U N C I O

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

Interesado	PAW CENTER ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE	G05266739
Representante	MARIA LORENA PEREZ DOMINGUEZ	****3934Q

Para la ACTIVIDAD del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad: cría y guarda de 60 perros.

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Javier Cacho Brandau
Colegio oficial	Veterinarios de Ávila
Número	196

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Pol 23. Parcela 22.

Carretera Vieja de Casavieja.

PIEDRALAVES (ÁVILA)

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://piedralaves.sedelectronica.es>.

Piedralaves, 14 de octubre de 2020.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar*.